

LA CRÓNICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XXII
Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad.
ADMINISTRACION, Alamo, 29, donde se dirigirá la correspondencia.

BADAJOS 21 DE ENERO DE 1885.

En España 5 rs. mensuales.—En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NÚM. 1736

La CRÓNICA se publica seis veces al mes.

LA CRÓNICA.

Ciertamente que estos conservadores tienen buenas salidas, como dice un colega.

Empeñarse en que el Estado ha de centralizar, no sólo cuanto atañe á la administración y á la política, sino hasta la vida privada de los ciudadanos, es cosa que sólo al vacío meollo de los rancios doctrinarios pudiera ocurrírseles.

Según ellos, el país solo debe obedecer lo que ellos manden; una Religión oficial pagada á expensas de muchos que no la profesan; una enseñanza oficial donde no puede aprenderse la ciencia entera, sino aquella parte que convenga á los planes de los gobernantes; unas cámaras oficiales votadas por unos pocos, que impongan los tributos que han de pagar todos; un molde oficial donde se ajuste la prensa, so pena de caer ante los golpes de multas y denuncias, y una caridad también oficial que pretenda dar inversión á los fondos espontáneamente suministrados, tal vez en desacuerdo con la intención de los donantes: tales son las aspiraciones de estos hombres de orden, que desean hacer del país una sola población con calles rigurosamente tiradas á cordel, mientras ellos andan por caminos tortuosos.

La consulta al país es para ellos letra muerta, y cuando en situaciones afflictivas como la que hoy atravesamos, se levanta el pueblo en masa henchido de caritativos sentimientos, el gobierno toma una participación, pero es para marcar el modo y forma en que cada cual debe gastar su dinero.

Y si la gestión gubernativa fuera benéfica, podría pasar esa ingerencia, pero los ejemplos en contra son muy palpables y recientes.

En apoyo de esto mismo, recuerda un colega en las siguientes líneas, lo acontecido con las inundaciones de Murcia:

«Cuanto por aquel entonces se ocuparon de los medios de oponerse al constante riesgo en que vive una gran parte de aquella desgraciada zona, convenían en la necesidad de construir un sistema de acequiado y canalización tan ventajoso para el riego como para el desagüe durante las grandes avenidas: pues bien, ¿cuántas acequias, cuántos canales se han

construido? ¿Cuántas casas estas habrán venido á sustituir las humildes y anti-higiénicas chozas de los infelices huertanos? ¿Qué se hizo de aquella millonada de reales? No lo sabemos; lo que sí sabemos es que se han reedificado muchas iglesias, tal vez para que los murcianos puedan encomendarse á Dios al verse desamparados de los gobiernos.»

Pero aunque así no fuera—añade—siempre resulta ridículo el empeño de imponer la norma á las manifestaciones espontáneas de la caridad: ya que los gobiernos cobran á los ciudadanos impuestos que no han votado ellos mismos, y emplean los grandes medios que la concentración de fuerza pone en sus manos, no se entrometan en cobrar y distribuir fondos que son ajenos por entero á la cosa pública, ni pretendan reglamentar la caridad, que es lo mismo que si se empeñaran en marcarle á cada ciudadano el régimen alimenticio, ó el color de los trajes.»

Si quieren tener esa caridad oficial, ténganla enhorabuena de su bolsillo particular, ó destinen para aliviar los desastres lo que gastan en cosas tal vez inútiles.

Y dejen á cada cual que haga del poco dinero que le dejan, el uso que mejor le acomode.

Ecos políticos.

De *El Motín*, que solo nos visita—aunque quizá él no tenga la culpa—más que cada 5 ó seis semanas, cortamos lo siguiente:

«Háblase de un negocio que ha de dar que decir más que el célebre de los dos mil duros. Se trata de una prima de algunos miles de duros.

La marea de cieno sube.»

¿Otro negocio que dé más que hablar que el de los dos mil duros? ¡Pues será bonito!

Sólo cuando mandan los conservadores ocurren cosas como la siguiente:

«Una comisión que trató de salir con una banda militar por las calles de Málaga á recoger donativos para las víctimas de los terremotos, se encontró con la sorpresa de que el gobernador prohibía la colecta en esa forma, fundando su negativa, según dice un colega, en que los señores de la comisión militan en el partido republicano.

Ya se sabe, pues, dice con razón *El Liberal* hablando de este asunto, que no sólo hay partidos ilegales: también existe la caridad ilegal, como para el arzobispo de

Tarragona existe la caridad *pecaminosa*, cuando se obtiene limosna por medio de espectáculos y diversiones. Nosotros creíamos que solo había una caridad *dudosa*, que es la oficial, por cuanto siempre han de dar que hablar las distribuciones.

De *El Liberal*:

«Parece que el Sr. Romero Robledo no ve con gusto, según noticias de la provincia de Granada, que las corporaciones ó particulares que han abierto suscripción para aliviar la suerte de los pueblos perjudicados hagan directamente el reparto, prescindiendo de la administración pública.

En cambio los pueblos víctimas del terremoto lo celebran mucho.

El Sr. Romero Robledo sólo ve con gusto que el alcalde de Jayena y el gobernador de Granada se pasen el tiempo discutiendo si Jayena es pueblo de realengo ó de señorío.

Parodia de la fábula *Los dos conejos*.

Los gobernadores y los alcaldes discuten.

Y en tanto los vecinos de los pueblos víctimas de los terremotos se mueren de hambre.»

Lo cual, por lo que se ve, no le importa mucho á los hombres de la situación.

Se oye en el aire el silvido de una locomotora á 3,000 metros; el ruido de convoy de ferrocarril á 2,000, el tiro de fusil y el ladrido de un perro á 1,800; el canto de un gallo, el sonido de una campana, á 1,600; la voz humana, á 1,000; el canto de los grillos á 800.

¡Pero en cambio el sonido de un Napoleón, la voz de un contribuyente y las quejas de la prensa periódica no se oyen á ninguna distancia.

Con el título de «El nuevo absolutismo» acaba de publicar nuestro ilustrado colega de Madrid, *El Progreso*, un artículo que concluye con las siguientes líneas:

«El Parlamento está abierto, el periodismo existe... ¿y qué?»

Ni el Parlamento ni nosotros tenemos ya calor ni casi asuntos.

Todo está dicho, todo está hablado, ¡y sin embargo, no caen!

La lucha no es, pues, política; la política va resultando impotente contra el ministerio: las heridas que producimos los liberales, antes que muerte dan vida.

¿Es que nos hallamos en frente de un nuevo absolutismo?

Acaso.

Y acaso por esto la anarquía roja va teniendo razón.....»

De todo un poco.

LAS CAUSAS DE LOS TERREMOTOS.

Las catástrofes ocurridas últimamente en una de las más bellas regiones de España, han despertado nuevamente la atención de los hombres científicos de Europa, acerca de los terribles fenómenos de las convulsiones terrestres.

M. Jorel, miembro de la comisión sismológica suiza, ha presentado sobre tales accidentes esta nueva teoría:

«El globo terrestre, al rodar por el espacio cuya temperatura es muy baja, pierde calor. Y al enfriarse se encoje, y encogiéndose se arruga; y las arrugas formadas de este modo constituyen las montañas que cubren desigualmente la superficie de nuestro planeta.

Así como una manzana tersa y lisa en otoño, á medida que se va secando se cubre de arrugas, de igual modo la corteza de nuestro viejo mundo, en su decrepitud, ofrece cada vez mayor número de repliegues.

Estas sinuosidades gigantesca encorban las capas sedimentarias, metamórficas y cristalinas en forma de arrugas que descenden de las cumbres del Himalaya, de los Andes, de los Alpes, etc., hasta lo más profundo de los mares, y en ciertos casos hasta el fondo de los valles estrechos que separan las cordilleras unas de otras.

Pero esto no se verifica sin sus correspondientes rompimientos, las rocas son más ó menos elásticas y plásticas; pero si la curvatura á que se hallan sometidos es demasiado fuerte, se rajan y se agrietan.

De igual manera la capa de hielo que cubre con frecuencia los lagos durante el invierno, sufre por las variaciones de temperatura, dilataciones y contracciones que la hienden con gran estrépito, formando líneas de ruptura que atraviesan muchas veces los lagos en toda su longitud.

Semejantes fracturas no se producen sin una extraordinaria conmoción de la masa; y esta conmoción, cuando se trata de la corteza terrestre, se manifiesta para nosotros con el fenómeno que conocemos por temblor de tierra ó terremoto.

Hé aquí la opinión que acerca de los terremotos ha emitido el catedrático del Instituto de Málaga, señor Martínez Aguirre:

«Estudiando los actuales repetidos terremotos, puede asegurarse que no son de origen volcánico, por no presentar ninguno de los caracteres que los determinan, y porque los efectos de los volcánicos casi siempre están limitados á una zona.

Habría que suponer, por otra parte, una conmoción en un punto de la superficie de la pira, que tendría por potencia su radio y que prolongándose, daría como resultante el movimiento sobre la corteza terrestre en una parte considerable del globo, en manera alguna limitando sus efectos á las provincias de Granada y Málaga.

Entre todas las hipótesis, el señor Martínez Aguirre solo encuentra aceptable la de que los terremotos son debidos á desprendimientos de capas subterráneas de tierras que tienden á cubrir las cavidades inferiores formadas durante años ó siglos por diferentes causas, entre las cuales pudieran contarse las filtraciones de Alhama etc.

Que los citados desprendimientos parezcan tener lugar en la sierra, donde se asienta Periana, y que las trepidaciones y oscilaciones se han circunscrito á los terrenos de aluvion de la misma sierra, que se extiende principalmente por las provincias de Granada y Málaga.

Que ahora, cinco leguas Málaga, y todos los pueblos del Oeste de Málaga, apenas han sentido las trepidaciones, por ser terrenos de las sierras de Mijas y Yunquera.

La suscripción abierta por los Sres. D. Antonio José de Carvallo, D. Francisco Domínguez Tenorio y D. José Nuñez de Silva Sobrino, vecinos de Elvas, para socorrer las desgracias de Andalucía, asciende ya á 1.136,050 reis.

La promovida con el mismo objeto por nuestro apreciable colega O *Elvense* arroja 38.290 reis. Y la abierta por el consul de España en Elvas importaba anteayer 13.500.

Dice *El Gallego*, de Lisboa: «De resultados de una congestión cerebral, ha fallecido repentinamente en esta ciudad D. Francisca Rodríguez, natural de Badajoz.»

Sección provincial.

Nuestro particular amigo el diputado provincial D. Angel Chorot, queriendo dar una prueba del vivo sentimiento que le ha causado la muerte del Sr. D. Luis Macías, dispuso celebrar en Lohon, pueblo donde aquel reside, honras fúnebres por el alma del que fué representante del distrito de Fregenal; cuyo acto religioso tuvo lugar el día 15.

Los señores Macías y Chorot estaban unidos desde hace 20 años por una íntima amistad.

El Ayuntamiento de Fregenal, tan pronto como tuvo noticia de la muerte del Sr. D. Luis Macías, diputado á Cortes por aquel distrito, acordó celebrar el día 19 del corriente honras fúnebres en la parroquia de Santa María, por el alma de dicho señor.

El Eco de Fregenal ha oído decir que quiere presentarse candidato por aquel distrito el señor D. Cecilio de Lora.

Esta candidatura es simpática al colega que, como el Sr. Lora, es hoy izquierdista.

En la construcción de la línea férrea de Mérida á Sevilla se han

tardado muchos años, ciertamente; pero en cambio el trayecto de dicha línea lo recorren los trenes con una grandísima velocidad.

Básteles decir á ustedes que para ir de Badajoz á Sevilla se tardan *solamente* trece horas.

Así no es extraño que la diligencia de esta capital á Sevilla quiera hacer competencia, según parece, al férro-carril bético extremeño.

Todos los individuos que componen el Comité republicano progresista de Campanario y otras personas de aquella localidad han contribuido al socorro de las desgracias de Andalucía.

Lo mismo ha hecho nuestro querido amigo el ex-diputado á Cortes D. José Chacón y Calderón

Parece que el señor Gobernador civil ha acordado la suspensión del Ayuntamiento de Salvatierra.

El *parto* ha sido laborioso; pero al fin ha tenido el resultado que algunos deseaban.

Lamentase *El Despertador municipal*, periódico de Zalamea, de que el Alcalde de aquella localidad haga oídos de mercader á las preguntas que el colega le hace.

Como es tan curioso el colega, no es extraño que conociendo su flaco el Alcalde no quiera contestar tales preguntas.

Ya hemos perdido la cuenta de los registradores de la propiedad que ha habido en Alburquerque durante diez ó doce años.

Ultimamente ha sido nombrado D. Andrés Gavialo.

Su antecesor, apelando á los medios que dá la ley, había conseguido aumentar los productos de aquel Registro.

COMUNICADO.

Sr. Director del periódico LA CRÓNICA:

Muy señor nuestro: Suplicamos á usted la inserción de la adjunta carta en el periódico que tan dignamente dirige, dándole anticipadas gracias.

Somos de usted afectísimos S. S. Q. B. S. M.,

El Presidente, Antonio de Miguel.—El Vice-presidente, Miguel Tizon.—El Tesorero, Juan de Cuadra.—El Secretario, Manuel Gutiérrez.

Badajoz 14 de Enero de 1885.

Á LOS ESTUDIANTES

DE LOS
COLEGIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA
DE LA
PROVINCIA.

Compañeros: Badajoz, siempre compasivo, acude en masa en auxilio de sus hermanos de Andalucía. Ninguno que sienta latir su corazón, puede permanecer impasible ante tamaña catástrofe.

Nosotros hemos recorrido las calles de la población implorando la caridad de sus moradores que han superado en mucho nuestras esperanzas.

Imitadnos ó escogid otro medio para poder llevar todos nuestro óbolo á remediar en algo las tristes consecuencias de tan terribles desastres que afijen aquellas provincias, antes ricas y prósperas.

Remitir los fondos que recaen, á la mayor brevedad posible, al señor Director de este Instituto, Depositario de los nuestros, para que todos reunidos, sean entregados á los señores Directores de los Institutos de Málaga y Granada, para que hagan la distribución que crean conveniente.

No nos dirigimos á vosotros para estimularos, porque no lo necesitamos, sino para que vayan unidos los esfuerzos de la juventud escolar de esta provincia.

Sección local.

El Sr. Alcalde de esta ciudad nos ha remitido para su publicación el siguiente bando:

D. Aureliano López García, en funciones de Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento Constitucional de esta ciudad y Presidente de la Junta local constituida en la misma por disposición del señor Gobernador civil de la provincia, á fin de promover suscripciones para el alivio de las calamidades de Andalucía,

Hago saber: que por acuerdo de la expresada Junta, desde el día de la fecha, queda abierta una suscripción pública en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento para que concurren á la misma á depositar su óbolo, por modesto que sea, todos los que, condolidos de la inmensa desgracia que aflige á nuestros hermanos de Granada y Málaga, quieran voluntariamente contribuir á su remedio.

Lo que me complace en hacer público por medio del presente, prometiéndome de los caritativos sentimientos que en circunstancias análogas han demostrado los habitantes de esta población que responderán todos sin distinción de clases y de opiniones á la excitación que les dirijo, teniendo en cuenta al hacerlo, que las lágrimas de reconocimiento de sus socorridos hermanos de Andalucía constituirán el más preciado galardón de sus patrióticos sacrificios.

Badajoz 15 de Enero de 1885.—
Aureliano López.

En la mañana del miércoles llegaron á esta capital, procedentes del cortijo de la Cabrera, Juan Cáceres, natural del Almendral y Manuel Sierra, portugués, criados de D. Rafael Trujillo, conductores de una piara de ganado de cerdas. Después de aposentar el ganado se fueron á dormir á una de las habitaciones de la casa que dicho Sr. Mrujillo posee en la calle de San Blas, habitación donde estaban colocados cinco braseros para el servicio de la casa en el siguiente día.

Los desdichados Cáceres y Sierra, cerraron la puerta del cuarto. Al amanecer, cuando las criadas de la casa fueron á buscar los braseros, encontraron muertos por asfisia á los ganaderos.

A pesar de los socorros facultativos que inmediatamente se les prestaron los infortunados sirvientes no volvieron á la vida.

Bajo la dirección del reputado profesor D. Emilio Merino y Pérez y con el título de *El Faro Extremeño*, ha empezado á publicarse en esta capital un periódico de intereses morales y materiales dedicado principalmente á la primera enseñanza.

Los fundadores del nuevo periódico, al que deseamos larga y

própera vida, son D. Carlos Antonio González y el citado Sr. Merino.

Dice *El Diario*:

«Con objeto de poner en comunicación los trenes de Mérida á Sevilla con los de Badajoz á Madrid, la salida del tren correo se ha alterado desde el día 15, verificándola á las ocho de la mañana, llegando á Mérida á las 9,35, saliendo para Sevilla á las diez á cuyo punto se llegará á las 9,10 de la noche.

De Sevilla saldrá el tren á las 4,5 de la mañana, llegando á Mérida á las tres de la tarde para empalmar con el tren correo de venida cuyas horas de marcha no sufren alteración.

Los precios de viajes de Badajoz á Sevilla son los siguientes: 1.ª clase, pesetas 36,90; 2.ª 29,15 y 3.ª 19,45.

Trenes de Cáceres.—Salida de dicho punto á las 6,30 de la mañana llegando á Mérida á las 9,22, teniendo que estar en expresada ciudad hasta la llegada de los viajeros que vengan de Badajoz á las 3,17 de la tarde, tren correo.

Viaje á Cáceres: se sale de Badajoz á las ocho de la mañana, llegando á Aljucén á las 9,23 ó á Mérida á las 9,35, saliendo de este punto á las 3,46 de la tarde ó de Aljucén á las 3,58 y llegando á Cáceres á las 6,50.

El tren correo debió salir en efecto el día 15 á las ocho de la mañana, pero no lo hizo hasta las nueve porque hubo que esperar la llegada del tren portugués, que salió de Lisboa á la hora de costumbre á causa de que en Lisboa no se tenía noticia, según parece, de la variación á que alude el colega y que no se anunció tampoco al público por carteles ó en otra forma.

La apertura de la línea de Mérida á Sevilla se ha verificado, pues, con cierta reserva.

Los estudiantes del Instituto han remitido ya ha Granada y á Málaga los 5 000 reales que ha producido la cuestación hecha por aquellos, para aliviar las desgracias de Andalucía.

La que llevaron á cabo los oficiales de la guarnición, produjo unos 10.000 reales.

El comité fusionista ha acordado abrir una suscripción cuyo importe se destina á socorrer las desgracias causadas por los terremotos.

La suscripción arroja ya 1.350 pesetas.

Nuestros particulares amigos don Federico Abarrátegui y don José Murga, secretario y oficial respectivamente de la Diputación, marcharon hace tres días á Madrid para concurrir á una reunión que debe allí celebrarse, motivada por el famoso proyecto de administración provincial y municipal que presentó en el Congreso el Sr. Romero Robledo, y de que ya hemos hablado á los lectores de LA CRÓNICA.

D. José Cuadrado, hijo de nuestro particular amigo D. José María Cuadrado, Director de la Sucursal del Banco de España, y que prestaba sus servicios en la Administración de Contribuciones y Rentas, en concepto de ofi-

cial de 5.ª clase, ha sido ascendido, pero continúa en la misma dependencia.

Le damos la enhorabuena.

Además de las señoritas que indicamos en nuestro número del día 10, se han prestado gustosas a tomar parte en el concierto organizado por la prensa, las señoritas D.ª María Beguer, D.ª Salvadora Sanchez Ocaña, D.ª Julia Otonel, D.ª María Clares y doña Consuelo Flores.

La función dada en el teatro por acuerdo de la empresa, para socorrer las desgracias de Andalucía, ha producido 422 pesetas 50 céntimos, incluyéndose en esta cantidad las cedidas por el dueño del teatro, la orquesta, la imprenta, el guardarropa, el expendedor, el peluquero y los servidores del teatro; las entregadas por varios artistas de los que figuran en la compañía y 50 pesetas de la sociedad empresaria.

Hay que advertir sin embargo, que de los productos de la función se ha deducido un día de haber de la compañía, que importa 370 pesetas 50 céntimos.

El lunes se verificará en el Conservatorio de la Orquesta una función preparada por don Francisco Ortiz, don Nazario Ramirez y algunos otros aficionados, para socorrer las desgracias de Andalucía.

El precio del billete es 2 pesetas.

La Comisión de la prensa ha acordado iniciar una suscripción para socorrer la desgracia de Andalucía.

La suscripción queda abierta en las redacciones de los siguientes periódicos, que las han encabezado con 120 pesetas:

Eco de Extremadura, San Agustín, 2.

Nueva Revista Extremeña, Padres, 21, principal.

La Democracia, Plaza de la Soledad, 4, 2.º

La Defensa, calle de la Soledad, 30, 2.º izquierda.

Diario de Badajoz, Granada, 8, 2.º

LA CRÓNICA, calle del Alamo, número 29.

TEATRO.—Conforme a lo que anunciamos en nuestro último número, el día 14 tuvo lugar el estreno de la zarzuela de gran espectáculo, *Los sobrinos del capitán Grant*.

El público quedó sin duda alguna convencido de que la empresa ha hecho grandes sacrificios para presentar esta obra de una manera digna.

Las decoraciones pintadas por el señor Garrorena, agradaron mucho, especialmente la de «En el fondo del mar» y la del templo; pero seguramente causarían mayor efecto si el escenario tuviera otras dimensiones.

El Sr. Garrorena fué llamado al palco escénico cinco ó seis veces y nosotros unimos nuestros aplausos a los del público.

La ejecución en conjunto satisfizo á los espectadores, no obstante que algunos de los artistas que en ella tomaron parte, revelaron cierta inseguridad en el desempeño de sus papeles.

La señora Pocovi interpretó con gran acierto el de Soledad y fué justamente aplaudida.

La señora Sandoval sacó todo el partido posible del que, aun siendo inferior á su categoría, se prestó á hacer en obsequio de la empresa.

El señor Rodriguez caracterizó perfectamente el papel de capitán Mochila.

El señor Guzman, muy discreto en el de Sir Clayron, y el señor Arcos hizo un doctor aceptable; pero se nos figura que no es de los papeles que le inspiran más cariño. Verdad que en cualquier otro puede lucir mejor sus excelentes facultades como artista lírico.

La señora de Arcos que se prestó á bailar en esta obra la danza chilena, llenó su cometido á las mil maravillas.

Los sobrinos del capitán Grant se representaron también en las noches sucesivas. En la del domingo hubo un lleno completo. Es una obra que seguramente no se quedará sin ver ninguna de las personas que en Badajoz puedan sacrificar siquiera algunos reales para ir al teatro. Así la empresa podrá indemnizarse de los grandes gastos que ha hecho para que se represente la zarzuela á que nos referimos.

Mañana se pondrá en escena *El Relámpago*, y el viernes tendrá lugar el beneficio del Sr. Arcos.

El concierto dado por el célebre pianista capitán Voyer, llevó el lunes al teatro una concurrencia bastante numerosa.

Las piezas que componían el programa, agradaron al público. La ejecución admirable.

La que tocó el capitán Voyer, acompañado por la brillante música del regimiento de Castilla, arrancó entusiastas aplausos.

El capitán Voyer entregó al señor Gobernador civil la mitad del producto líquido del concierto, con destino á la suscripción nacional.

Menudencias.

Tiembla la tierra, hace un frío, que hiela los pensamientos; y dice que está nublado siempre que canta, el sereno. Anda la mari-morena allá arriba en el Congreso, entre troyanos y troyanos y moderados é izquierdos. Va á haber mucho que contar en este glacial Enero, porque la cosa se enfria si Dios no pone remedio. La cuestion estudiantil, los proyectos de Romero, las reformas de Pidal que marcan un retroceso.... El desbarajuste activo que todo lo trae revuelto pronto ya darán de sí, todo lo que dar pudieron. Pero la última hora no sonó aún y lo siento porque cuando llegue á dar... ¿qué será de tado esto...?

Noticias bibliográficas.

Hemos visto un precioso almanaque musical, publicado por el conocido editor ROMERO Y ANDÍA, tan útil como necesario á los inteligentes y aficionados á la música. Forma un tomo en 4.º mayor de 72 páginas, esmeradamente impresas en papel superior, con una elegante cubierta, dibujada por el reputado artista señor Taberner, y cromolitografiada en 10 colores por el Sr. Mencia, y contiene las materias siguientes: Juicio del año.—Santoral y efemérides músico-españolas.—Santoral por orden alfabético.—Vista del SALON-ROMERO.—Descripción del Salon y esta-

blecimiento comercial del Sr. ROMERO. EL SALON-ROMERO, notable artículo escrito por *Jimeno de Lerma*.—Opinion de la prensa sobre la inauguración de este establecimiento.—Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.—Escuela Nacional de Música y Declamación su fundación, organización actual, profesorado, requisitos necesarios para el ingreso de alumnos, relación de los premios concedidos en el último curso, con expresión de los alumnos que los han obtenido.—Instituto Filarmónico; su organización, enseñanzas, profesorado y demás detalles útiles para el público.—Capillas de las Catedrales y Colegiatas de España; relación del personal que las compone.—Sociedad Artístico-musical de socorros mútuos; extracto de su reglamento y personal de su Junta directiva.—Teatros líricos de Madrid; personal de las compañías en la actual temporada, precios de las localidades y obras anunciadas en cada uno de ellos.—Declaración.—Anuncios y diseños de pianos y órganos.

Este precioso almanaque se vende al precio de 2 pesetas en el almacén de música de Antonio Romero y Andía, 10 Capellanes. 10.—Madrid.

La Ilustración española y americana.—Hemos recibido los números 1.º y 2.º, año 29 de esta acreditada revista.

Contiene artículos y poesías de reputados escritores y notables grabados.

La empresa de *La Ilustración española y americana*, deseando corresponder al favor siempre creciente con que la distingue el público, ha introducido al empezar el año importantes reformas.

Este esfuerzo y los demás que viene haciendo la empresa con el fin indicado, seguramente no han de quedar sin recompensa.

La Administración, Carretas 12, Madrid, envía un número gratis á quien lo solicite.

Se ha repartido el núm. 1.º del año XIX del acreditado periódico del bello sexo, *La Guirnalda*, cuyo sumario es el siguiente:

Grabados.—Traje con adorno bordado.—Traje con túnica plegada.—Tarjetero bordado sobre piel.—Esclavina de felpilla.—Detalle de la esclavina Sachet para pañuelos.—Cuadro de malla.—Enagua de franela.—Cubre cama bordado.—Ramo en forma de bouquet.—Grupo de flores.—Bolsa ó papalera de terciopelo.—5 grabados de *Trafalgar* ilustrado.

Texto.—Descripción de los grabados.—1885, por M. H. de C.—Revista de modas, por Elisa S.—Método para aprender el francés. Lección XXV, por J. C. de C.—Recetas útiles.—Descripción de los anexos de este número.—Los terremotos.—Charada.—Advertencia.—Episodios Nacionales ilustrados: *Trafalgar* por B. Pérez Galdós.

Anexos. 1.ª Edición.—Pliego de dibujos para bordar, por M. Martínez, y figurin iluminado.

2.ª Edición.—Figurín iluminado y patrón en tamaño natural, cortado en París.

Las mejoras que *La Guirnalda* ha introducido en su publicación, aumentando el tamaño, mejorando sus grabados y ampliando su texto con el reparto en ca la número de un pliego de 8 páginas de una bonita edición de los *Episodios Nacionales*, de Pérez Galdós, hacen de este periódico el más interesante y útil para las familias, á las cuales proporciona cuanto en labores modas y honesto esparcimiento puede exigir el bello que sin duda por esto la prefiere á otras publicaciones análogas.

La vida alegre—Con este título ha empezado á publicarse en Madrid una revista humorística ilustrada.

El mejor elogio que de ella podemos hacer es consignar que sus redactores son Cavia, Taboada, Juan de Madrid y otros no menos estimables.

Trae dibujos de artistas nacionales y extranjeros y foto-grabados que están á cargo de F. Valdés.

Precio de suscripción, 3 pesetas 50 céntimos semestre.

Administración Legasca 22, bajo, Madrid.

Ha empezado á publicarse en Madrid una revista titulada *Gaceta de Fomento*, en la que colaboran hombres de tanta reputación en el mundo científico y literario como los señores D. José Echegaray, D. Gaspar Nuñez de Arce, don Emilio Castelar, D. Manuel María José de Galdo, D. José Navarrete y D. F. Serrano Fatigati. Lo dirige D. José Lon Albarada, y contendrá cuantos grabados requieran los asuntos que traten en sus columnas.

Además publicará y repartirá gratis á sus suscritores un número dando co-

nocimiento de los sucesos que ocurran durante el mes.

Administración Sordo 23, principal, Madrid.

Precios de suscripción 8 pesetas 50 céntimos trimestre.

La Moda de Madrid.—Hemos recibido el número 4 del periódico trimestral que con este epigrafe vé la luz en Madrid, dedicado á la defensa de la sastreía española y que publica la Sociedad de maestros sastres «La confianza».

Trae artículos de gran interés para la clase de que es órgano, otro titulado «Los currutacos ó dandys», variedades, noticias, etc.

Le acompañan diferentes plantillas.

La suscripción á *La Moda de Madrid* cuesta 20 pesetas al año.

Administración calle de Cádiz 9, principal, Madrid.

ACORDEONES

En el almacén de pianos de D. Antonio Covarsi, calle de la Soledad, núm. 25, se ha recibido un abundante surtido á precios baratísimos. Son verdaderos instrumentos músicos por sus especiales condiciones, esmerada construcción y solidez. Los hay de escala cromática, franceses y alemanes.

Cajas de música á manubrio, con grandes voces.



ASMA.

TOS FERINA
CATARROS
CRÓNICOS, OPRESIONES, SOFOCACION.

NUEVO DESCUBRIMIENTO.

POLVOS ANTI-ASMÁTICOS DE GASTALDO
De sorprendentes resultados.

Depositarios.—Badajoz, farmacia de los señores Camachos.—Castuera, Camacho.—Don Benito, Galvez.—Llerena, Peña—Olivenza, Daza.—Cáceres, Castro, y en todas las capitales y poblaciones de mas importancia de España.

HERRERA Y CABEZAS

CENTRO DE CONSULTAS

Agencia General

DE NEGOCIOS.

PLAZA DE S. ANDRES, 2

BADAJOZ

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA
DEL DOCTOR DELGADO
Cura los padecimientos del estómago.

Medicamento eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedias, vinagre, vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saúrrias, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor Dr. DELGADO.—Sevilla: El autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20. Badajoz Farmacia del Doctor Camacho.

PRECIO DE CADA FRASCO 24 RS.

MAQUINAS PARA COSER
SIN RIVAL EN EL MUNDO.
 PLAZA DE 18, LA CONSTITUCION, 18, BADAJOZ. **SINGER** PLAZA DE 18, LA CONSTITUCION, 18, BADAJOZ.

La compañía Fabril **SINGER**
ES

- LA UNICA CASA que puede ofrecer al comprador *segura y sólida garantía* por su inmenso crédito, por su creciente fabricación, por su venta mayor cada año y «por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España y del extranjero»;
- LA UNICA CASA que dispone de *numeroso e inteligente personal* para atender á cualquier duda ó cualquiera reclamación del comprador «en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia»;
- LA UNICA CASA que en todos sus depósitos tiene *completo surtido* de agujas y piezas sueltas para las verdaderas máquinas «SINGER», firme garantía á los compradores de que «nunca han de tener inútil su máquina», como acontece con las de otros fabricantes;
- LA UNICA CASA que *no hace de las composturas* de las máquinas un nuevo negocio y un censo «á cargo de los cándidos compradores»;
- LA UNICA CASA que facilita al comprador el *pago paulatino* de su máquina, aunque durante el pago «cambie aquel de población ó de residencia»;
- LA UNICA CASA cuyo género ha sido *imitado por mas de cien fabricantes* sin reputación en el mercado, que para vender sus defectuosas é inútil máquinas tienen que escudarse con el nombre «SINGER», «sorprendiendo la buena fe del comprador»;
- LA UNICA CASA cuya venta por sí sola *asciende á mas* que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos»;
- LA UNICA CASA que ha *obtenido oficialmente* en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorización de vender las máquinas SINGER á las escuelas de niñas «con destino á la enseñanza»;
- LA UNICA CASA que ha *obtenido los primeros premios* en cuantas exposiciones ha concurrido.

FÍJESE EL PÚBLICO

en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite el establecimiento de

La Compañía Fabril **SINGER**
 BADAJOZ-18, PLAZA DE LA CONSTITUCION. 18-BADJOZ.

CAFES Y TES
 DE LA
COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañía la PRIMERA que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que se expenden en esta capital.
 Son cinco las clases de Cafés que se encuentran SIEMPRE RECIEN TOSTADOS á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 botes forrados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 reales libra.
 Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 reales hasta 72.
 DEPOSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18.
 Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la COMPANIA COLONIAL, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan num. 25.
 Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que fué importado á España por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, que son por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la variedad de las clases, condicion esencialísima para la satisfacción del consumidor.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La VELOUTINE
 Polvo de Arroz especial
 Preparado al Bismuto por **CH^{IS} FAY**, Perfumista
 PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

CHOCOLATES
TÉS Y CAFÉS
 DE
MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.
24 MEDALLAS DE PREMIO
 Exigir la verdadera Marca.

AGUA SALLES NO MAS CANAS. Con este Agua maravillosa, puede uno mismo devolver para siempre y sin alterarlos, á los Cabellos y á la Barba, su color primitivo, con una ó dos aplicaciones, sin lavado ni preparación alguna.
 Resultado garantizado por mas de 30 Años de un éxito siempre creciente.
CASA SALLES, fundada en 1850
 J. Moneghetti, Suo de Emilio SALLES hijo, Perfumista-Químico, 73, rue Turbigo, **PARIS**
 VENDESE EN LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS Y PELUQUERIAS
 En Badajoz, Farmacia de don J. Gimenez.

VAPORES-CORREOS.
 DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA.
 (ANTES DE A. LOPEZ Y COMP^A)
 Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Servicio para Colon y Pacifico.

Salida de	Barcelona los dias 4 y 25	
	Valencia » 5	
	Málaga » 7 y 27	
	Cádiz » 10 y 30	de cada mes
	Santander » 20	
	Coruña » 21	

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cadiz admiten carga y pasajes de las PALMAS (gran Canaria) VERACRUZ.
 Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cadiz, y los que salen el 20 de Santander al 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferro-caril de Panamá y línea de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:
 LITORAL DE PUERTO RICO.—S. Juan de Puerto Rico Mayagüez, Ponce y Aguadibu.
 LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Ibarra y Nuevitás.
 AMÉRICA CENTRAL.—Sabanilla, Con todos los principales puertos del Pacifico como Punta Arenas, S. Juan del Sur, S. José, Guatemala, Champerico, Salina Cruz.
 NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.
 MAR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Ampalique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso, con aposentos de lujo. Rebajas per pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 6 pesos para Habana.

ADORNOS
 DE YESO Y BARRO BLANCO.

MANUEL CABALLERO pintor, adornista, ornamentalista; tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés 15.
 Elabora balaustres de 3 y medio reales á 7 cada uno, de seis clases. Jambas de 4 reales el metro á 12. Modillones de 5 á 10 reales Capitales de 20 á 100 reales. Merprimeras de un metro y las segundas 0'60 centímetros.
 Tubería y tejas vidriadas que se confeccionan con un barro especial descubierto por el dueño de dicho taller y que reúne las condiciones que no tiene ningún otro de Extremadura, pudiéndose dar estos artículos á precios muy reducidos.—Se mandan muestras á quien las desee.
 No se servirá ningún pedido sin que se adelante su importe en letra de fácil cobro. Los pedidos de adorno no se cobran hasta su terminación.

VICENTE GUTIERREZ.

6, PLAZA DE LA SOLEDAD, 6.
 BADAJOZ

Comisiones y consignaciones de todas clases.—Transportes para cualquier punto de España, del Extranjero y de Ultramar.—Agencia de Aduanas. Representación de varias fábricas de tejidos é hilados nacionales y extranjeros.—Compra y venta de frutas del país en comisión.

PAPEL RIGOLLOT
 MOSTAZA en HOJAS para SINAPISMOS
 Adoptado por los Hospitales de Paris los Hospitales militares, la Marina francesa y la Marina real inglesa.
 INDISPENSABLE en las FAMILIAS y para los VIAJEROS
 Solo deben admitirse como VERDADERO
 PAPEL RIGOLLOT las
 hojas que llevan estampada al trasves esta firma en Encar-nado.
 De venta en todas las Farmacias.
 DEPOSITO GENERAL
 24, Avenue Victoria, 24
 PARIS

ALMACEN DE PIANOS
MÚSICA ARMONIUMS
 É INSTRUMENTOS PARA ORQUESTAS
 Y BANDAS MILITARES
 DE
ANTONIO COVARSI O

Pianos españoles, franceses y alemanes á cuerdas cruzadas
 GARANTIZADOS

Antonio Covarsi, agente internacional de aduanas.—Comisiones, consignaciones y tránsitos.—Representante de varias empresas de vapores á América. Agente de aduanas de la Compañía de los ferro-carriles extremeños.
 25, CALLE DE LA SOLEDAD 25.
 BADAJOZ.

APARATOS ELECTRICOS
ILDEFONSO SIERRA
 PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para rayos de edificios y tubos acústicos. Instalación de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Manual y catálogo ilustrado con 130 clichés y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para rayos y teléfonos, por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio en Madrid 2 pesetas; en provincias 2'50, franco de porte.
 LOBO, 8 DUPLICADO.—MADRID.

IMPORTANTÍSIMO

Á LA HUMANIDAD.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, LA MAS RICA en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA más de DOBLE cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz: sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito Central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposición Internacional de Niza, distinción HASTA AHORA NO CONCEDIDA.

SORPRENDENTE.

POMADA ANTI-OFTALMICA
LA ESPERANZA.

Cura radicalmente toda clase de males de ojos por rebeldes que sean.
 Diez reales bote de la fórmula número 1.º y doce reales de la fórmula número 2.º.—Se rebaja el 25 por 100 á los farmacéuticos, de diez botes en adelante.
 Los pedidos á D. Federico Trejo, Farmacéutico, en Villanueva de la Serena (Badajoz), acompañando su importe en letras de fácil cobro.—Se remiten por el correo.
 Las remesas son de cuenta del reclamante.